

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC	SOLICITUD DE CREDITO		
	NUEVO		RENOVACIÓN <input checked="" type="checkbox"/>

Fecha de Solicitud: 28 / 07 / 21 Crédito N°:

DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)

APELLIDOS Y NOMBRES	Londoño Humar Felipe		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. 1018447525	de Bogotá	TEL. RESIDENCIA 6126682
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Calle 70 #15-30		CIUDAD DE RESIDENCIA Bogotá
CORREO ELECTRÓNICO	Londonof@gmail.com		TEL. CELULAR 3135287307
PROGRAMA	Mercadotecnia y Publicidad		CODIGO 35191510
NOMBRE DE LA EMPRESA	Catedra SAS		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	Calle 109 #18C-17		TEL. EMPRESA 6126682
FECHA DE INGRESO	02 / 03 / 17	CARGO	Analista de Soporte - Dirección
TIPO DE CONTRATO	T. fijo	SALARIO ACTUAL \$ 1'000'000	CIUDAD

REFERENCIA FAMILIAR	REFERENCIA PERSONAL
---------------------	---------------------

APELLIDOS Y NOMBRES	Humar Bernal Juanita	APELLIDOS Y NOMBRES	Maria Camila Arboleda
TEL. DE RESIDENCIA	-	TEL. RESIDENCIA	-
TEL. CELULAR	3102300078	TEL. CELULAR	3118964589
PARENTESCO	Madre	PARENTESCO	Novia

DATOS DEL CODEUDOR

APELLIDOS Y NOMBRES	Salazar Londoño Hugo		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. 19317819	de Bogotá	TEL. RESIDENCIA 6126682
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Camera 1a #76a-36		CIUDAD DE RESIDENCIA Bogotá
CORREO ELECTRÓNICO	gerencia@catedra.edu.co		TEL. CELULAR 3165276332
NOMBRE DE LA EMPRESA	Catedra SAS		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	Calle 109 #18C-17 of. 405		TEL. EMPRESA 6126682
FECHA DE INGRESO	02 / 02 / 16	CARGO	Gerente
TIPO DE CONTRATO	Fijo	SALARIO ACTUAL \$ 2.000.000	CIUDAD Bogotá

REFERENCIA FAMILIAR	REFERENCIA PERSONAL
---------------------	---------------------

APELLIDOS Y NOMBRES	Natalia Londoño G	APELLIDOS Y NOMBRES	Fenely Duran
TEL. DE RESIDENCIA	-	TEL. RESIDENCIA	-
TEL. CELULAR	3134074843	TEL. CELULAR	3176711773
PARENTESCO	Hija	PARENTESCO	Colega

LIQUIDACIÓN PAGO DE MATRICULA

	VALORES	FECHA/MES DE VENCIMIENTO
VALOR MATRICULA	2.683.700.00	07/30/21
CUOTA INICIAL	1.341.850	07/30/21
1° CUOTA	447.283.333	08/30/21
2° CUOTA	447.283.333	09/30/21
3° CUOTA	447.283.333	10/30/21
4° CUOTA		
5° CUOTA		
6° CUOTA		
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN	2.683.700	

Por favor diligenciar este formato con letra legible y en esfero color negro

REGLAMENTO DE CRÉDITO INTERNO

- Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la Institución para el pago de la matrícula.
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios).
- Presentar el formulario de solicitud de crédito con la documentación requerida.
- La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio.
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Débito, Crédito y codensa a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- Las cuotas diferidas en el plan de pago se deben de cancelar el día 5 de cada mes o día hábil después de esta fecha.
- La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre).
- Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se registrarán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Área Financiera.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el área financiera.
- Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico.

REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN

1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).

DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	CODEUDOR
Formulario de solicitud de crédito	X	
Fotocopia de la cedula 150% por ambas caras		X

FIRMA ESTUDIANTE

Felipe Iván Hincapié

C.C. 1018447525

DE Bogotá

FIRMA CODEUDOR

[Firma manuscrita] 19317819

C.C. 19317819



Huella (índice derecho)



Huella (índice derecho)

OBSERVACIONES
